

		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Fiscalía General de la República		DIRECCION DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN NO:201
DACI de la Fiscalía General de la Republica		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>				
Lugar y Fecha:	<b>Antiguo Cuscatlán 13 de Diciembre del 2017</b>		<b>No.Orden:511/2017</b>	
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>			<b>NIT</b>	
REDES TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Delitos Contra la Sociedad--COMPRA DE MATERIALES DE VOZ Y DATOS.	-	-
16	Unidad	BONINAS DE CABLE UTP CATG. 5E MARCA LASUN.(54119)	\$93.90	\$1,502.40
61	Unidad	CONECTOR HEMBRA RJ45 AZUL CATG. 5E MARCA LASUN.(54119)	\$1.15	\$70.15
61	Unidad	CONECTOR HEMBRA RJ45 ROJO CATG. 5E MARCA LASUN.(54119)	\$1.15	\$70.15
61	Unidad	PLACAS DE RED 2 PUERTOS, MARCA LASUN.(54119)	\$0.70	\$42.70
48	Unidad	PATCH CORD UTP CATG.5E, DE 1 PIE COLOR ROJO.(54119)	\$1.60	\$76.80
4	Unidad	PATCH PANEL DE 48 PUERTOS CATG. 5E, MARCA LASUN.(54119)	\$56.50	\$226.00
4	Unidad	ORDENADOR DE 2U HORIZONTAL, MARCA LASUN.(54119)	\$16.83	\$67.32
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$2,055.52
SON: dos mil cincuenta y cinco 52/100 dólares				
OBSERVACION: LA FGR RETENDRA EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERA TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR. CREDITO 60 DIAS, TIEMPO DE ENTREGA 1 DIA, FONDOS GOES, PRECIOS INCLUYEN IVA.				
PARA LA ENTREGA COMUNICARSE AL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y APOYO LOGISTICO Y SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR AL LIC. JULIO CESAR CORNEJO, COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA DE VOZ Y DATOS, AL TEL 2593-7475				
LUGAR DE NOTIFICACIONES:CONDICION ESPECIAL PARA PAGO: SE ADJUNTA DECLARACION JURADA DE CUENTA UNICA, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE JUNTO CON LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION A LA TESORERIA DE LA FGR, CASO CONTRARIO NO SE EMITIRA EL RESPECTIVO QUEDAN.				

**NOTA:** LA FGR APLICARA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP

VERSION PUBLICA, de conformidad al Art. 30 LAIP, por haberse suprimido el NIT del suministrante.